



CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 18397/2014, de 22 de mayo, tengo el honor de convocarle a usted a la sesión ordinaria del PLENO, el DÍA 28 DE MAYO DE 2014, en primera convocatoria, a las NUEVE HORAS en las CASAS CONSISTORIALES, plaza de Santa Ana, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

- 1.- (P. 08/14) Acta de la sesión plenaria de fecha 30.04.14 (ordinaria).

ALCALDÍA

- 2.- (P. 08/14) Toma de razón de comunicación de la Delegación del Gobierno en Canarias del cese del señor Abdellah Takhmi, como vicecónsul de Marruecos en Las Palmas de Gran Canaria.
- 3.- (P. 08/14) Toma de razón de comunicación de la Delegación del Gobierno en Canarias del nombramiento del señor César Fernando Plazas Barrera, como cónsul en el Consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria.
- 4.- (P. 08/14) Toma de razón de comunicación de la Delegación del Gobierno en Canarias del fallecimiento del señor Pedro Alfonso Yúfera Heras, cónsul honorario de Brasil en Las Palmas de Gran Canaria, el 29 de marzo de 2014.

Expediente General de la Corporación

- 5.- (P. 08/14) Resolución del alcalde número 15458, de 30 de abril de 2014, por la que se acuerda la corrección de error material detectado en el decreto del alcalde número 14898/2014, de 23 de abril, de revocación del nombramiento y nueva designación de vocal en representación del Grupo Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.
- 6.- (P. 08/14) Decreto del alcalde número 17819, de 19 de mayo de 2014, de revocación y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.

ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD CIUDADANA Y MEDIOAMBIENTE

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

Código Seguro de verificación: IYPEwIri32zeV47dzu20lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA María del Pino Gonzalez Montes	FECHA	23/05/2014
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	IYPEwIri32zeV47dzu20lw==	PÁGINA 1/8



IYPEwIri32zeV47dzu20lw==



- 7.- (P. 08/14) Toma de razón y ejecución del auto dictado en la pieza de medidas cautelares de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el procedimiento núm. 81/2014, respecto del acuerdo de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2014, aprobado definitivamente el 27 de diciembre de 2013.
- 8.- (P. 08/14) Toma de razón y ejecución del auto dictado en la pieza de medidas cautelares de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el procedimiento núm. 81/2014, respecto del acuerdo de aprobación de la Plantilla de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2014, aprobada definitivamente el 27 de diciembre de 2013.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y AGUAS

SERVICIO DE URBANISMO

- 9.- (P. 08/14) Aprobación definitiva de la 2.ª Modificación del Plan Especial de Ordenación del Área SG-P "Puerto de Las Palmas" (anterior OAS-04 y OAS-05).

ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

CONCEJALÍA DE DEPORTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

- 10.- (P. 08/14) Toma de razón y ejecución del auto dictado en la pieza de medidas cautelares de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el procedimiento núm. 01.P79/2014, respecto del acuerdo de aprobación de la Plantilla del Instituto Municipal de Deportes para el ejercicio 2014, aprobada definitivamente el 27 de diciembre de 2013.
- 11.- (P. 08/14) Toma de razón y ejecución del auto dictado en la pieza de medidas cautelares de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el procedimiento núm. 01.P79/2014, respecto del acuerdo de aprobación del Presupuesto.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- 12.- (P. 08/14) Bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- 13.- (P. 08/14) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2014/06, en el Presupuesto de 2014, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios.

Código Seguro de verificación: IYPEwIri32zeV47dzu20lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA María del Pino Gonzalez Montes	FECHA	23/05/2014
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	IYPEwIri32zeV47dzu20lw==	PÁGINA 2/8



IYPEwIri32zeV47dzu20lw==



INTERVENCIÓN GENERAL

- 14.- (P. 08/14) Toma de razón del cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo.

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- 15.- (P. 08/14) Toma de razón del estado de ejecución presupuestaria a 31 de marzo de 2014.
- 16.- (P. 08/14) Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes del ejercicio 2013, aprobada por resolución del concejal de gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación, número 10627, de 19 de marzo de 2014.
- 17.- (P. 08/14) Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación del ejercicio 2013, aprobada por resolución del concejal de gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación, número 11821, de 25 de marzo de 2014.
- 18.- (P. 08/14) Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía del ejercicio 2013, aprobada por resolución del concejal de gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación, número 12990, de 7 de abril de 2014.
- 19.- (P. 08/14) Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria del ejercicio 2013, aprobada por resolución del concejal de gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación, número 16166, de 6 de mayo de 2014.

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

- 20.- (P. 08/14) Toma de razón y ejecución del auto dictado en la pieza de medidas cautelares de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el procedimiento núm. 01.P80/2014, respecto del acuerdo de aprobación de la Plantilla del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación para el ejercicio 2014, aprobada definitivamente el 27 de diciembre de 2013.
- 21.- (P. 08/14) Toma de razón y ejecución del auto dictado en la pieza de medidas cautelares de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el procedimiento núm. 01.P80/2014, respecto del acuerdo de aprobación del Presupuesto.

SECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y CONSUMO

- 22.- (P. 08/14) Aprobación definitiva de las tarifas año 2013 del mercado mayorista de frutas y hortalizas y otras actividades en la unidad alimentaria de MERCALASPALMAS.

Código Seguro de verificación: IYPEwIri32zeV47dzu20lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA	FECHA	23/05/2014
	Maria del Pino Gonzalez Montes		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	IYPEwIri32zeV47dzu20lw==	PÁGINA 3/8



IYPEwIri32zeV47dzu20lw==



CONCEJALÍA DELEGADA DE ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES Y COMUNITARIOS

- 23.- (P. 08/14) Autorización para la formalización de un convenio de colaboración entre Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la gestión de ayudas de emergencia social durante el año 2014.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

- 24.- (P. 08/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores concejales de Compromiso por Gran Canaria, integrados en el mismo, por la que se solicita la autorización de vehículos con tarjeta de movilidad reducida a circular por carretera en caso de aceras demasiado estrechas, así como por carriles habilitados para bus y taxi (R. E. S. Gral. núm. 563)
- 25.- (P. 08/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores concejales de Compromiso por Gran Canaria, integrados en el mismo, por la que exige al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que se mejore el contenido y desarrollo del PEMULPA, dadas las carencias encontradas (R. E. S. Gral. núm. 568)
- 26.- (P. 08/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a la declaración de Las Palmas de Gran Canaria como ciudad libre de *fracking* (R. E. S. Gral. núm. 583)
- 27.- (P. 08/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la recuperación del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) (R. E. S. Gral. núm. 584)
- 28.- (P. 08/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a destinar el Palacete Rodríguez Quegles a espacio cultural (R. E. S. Gral. núm. 585)
- 29.- (P. 08/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores concejales de Nueva Canarias, integrados en el mismo, sobre peatonalización de calles en Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 611)

ASUNTOS DE URGENCIA

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

- 1.- (P. 08/14) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:
Alcaldía:
Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 14899 al 18396, emitidos del 24 de abril al 22 de mayo de 2014, respectivamente.

Junta de Gobierno Local:

Código Seguro de verificación: IYPEwIri32zeV47dzu20lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA Maria del Pino Gonzalez Montes	FECHA	23/05/2014
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	IYPEwIri32zeV47dzu20lw==	PÁGINA 4/8



IYPEwIri32zeV47dzu20lw==



Sesiones números 14, 15 y 16, de fechas 10.04.14, 24.04.14 y 08.05.14, respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 6, de fecha 15.04.14.
- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, sesión núm. 2, de fecha 11.03.14.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 4, de fecha 15.04.14.
- Comisión Especial de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión núm. 2, de fecha 12.03.14.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 4, de fecha 16.04.14.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 8 de fecha 23.04.14.

Juntas Municipales de Distrito:
Sin asuntos.

Organismos autónomos:

Instituto Municipal de Deportes

Decretos y resoluciones del presidente y del gerente del número 115 al 142, emitidos del 7 de marzo al 5 de mayo de 2014, respectivamente.

Actas

Actas de la Junta Rectora del IMD, sesiones números 3 y 4, de fechas 14.03.14, y 19.03.14, respectivamente.

Instituto Municipal para el Empleo y la Formación

Decretos y resoluciones del presidente y del gerente del número 152 al 222, emitidos del 17 de marzo al 28 de abril de 2014, respectivamente.

Actas

Actas del Consejo Rector, sesiones números 2 y 3, de fechas 11.03.14 y 24.03.14, respectivamente.

Agencia Local Gestora de la Energía

Sin asuntos.

2.- (P. 08/14)

Comparecencias

- Solicitudes de comparecencia formuladas por escrito (con anterioridad a la elaboración del orden del día).
- Solicitudes de comparecencia formuladas directamente en la sesión.

Código Seguro de verificación: IYPEwIri32zeV47dzu20lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA María del Pino Gonzalez Montes	FECHA	23/05/2014
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	IYPEwIri32zeV47dzu20lw==	PÁGINA 5/8



IYPEwIri32zeV47dzu20lw==



3.- (P. 08/14)

Ruegos y preguntas**3. 1.- Ruegos****3.1.1.-** Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.**3.1.2.-** Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.**3.1.3.-** Ruegos de formulación oral.**3.1.4.-** Ruegos de formulación oral formulados en sesiones anteriores:**Sesión 30.04.14****Grupo Mixto**

- Colocación de la placa en conmemoración a los fusilados en San Lorenzo.

Grupo Municipal Socialista**Formulado a la señora concejala delegada de Asuntos Sociales (Viera Fernández):**

- Que se haga con el documento de Directrices, tema de personal, unidad técnica, familia e infancia porque en el ítem 11 se recoge la retirada de efectuar las PCI a las familias que peor lo están pasando en el municipio.

3.2.- Preguntas**3.2.1.-** Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.**Grupo Mixto**

- Plan de Empleo Re-Activa (R. E. S. Gral. núm. 549)
- Aparición de residuos contaminantes en La Cícer (R. E. S. Gral. núm. 550)
- Reparto de alimentos (R. E. S. Gral. núm. 551)
- Subestación de UNELCO (R. E. S. Gral. núm. 552)

Grupo Municipal Socialista

- Motivo por el que no se ha puesto en marcha por la nueva concesionaria el servicio de alquiler de bicicletas (R. E. S. Gral. núm. 586)
- Estudios técnicos realizados para comprobar la viabilidad del carril reversible en la GC-1 (R. E. S. Gral. núm. 587)
- Obras de acondicionamiento del túnel de Julio Luengo (R. E. S. Gral. núm. 588)
- Conexión del colector interceptor del EDAR de Barranco Seco (R. E. S. Gral. núm. 589)
- Obras previstas para la disminución de los olores provenientes del EDAR de Barranco Seco (R. E. S. Gral. núm. 590)
- Presupuesto previsto para las obras necesarias para alcanzar el objetivo de "vertidos cero" (R. E. S. Gral. núm. 591)
- Obras a ejecutar para alcanzar el objetivo de "vertidos cero" (R. E. S. Gral. núm. 592)
- Obras de ajardinamiento del solar del Tívoli (R. E. S. Gral. núm. 593)

Código Seguro de verificación: IYPEwIri32zeV47dzu20lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA	FECHA	23/05/2014
	Maria del Pino Gonzalez Montes		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	IYPEwIri32zeV47dzu20lw==	PÁGINA 6/8





593)

- Criterio seguido para seleccionar las calles del municipio que entran en el "Plan de Asfaltado" (R. E. S. Gral. núm. 594)
- Criterios para elegir las calles en las que se realizan rebajes en las aceras (R. E. S. Gral. núm. 595)
- Presupuesto total destinado a la celebración de las Fiestas Fundacionales (R. E. S. Gral. núm. 596)
- Actividades realizadas en el primer trimestre del año por la Concejalía de Juventud (R. E. S. Gral. núm. 597)
- Realización de las obras necesarias para la creación de un club de actividades náuticas en el edificio de "Aguas de San Roque" (R. E. S. Gral. núm. 598)
- Utilización de las boyas instaladas en La Laja y El Confital (R. E. S. Gral. núm. 599)
- Previsión para la ejecución del proyecto de arrecife artificial (R. E. S. Gral. núm. 600)

3.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.3.- Preguntas de formulación oral.

3.2.4.- Preguntas de formulación escrita formuladas en sesiones anteriores:

Sesión 30.04.14

Grupo Mixto

- Calle Luis Morote (R. E. S. Gral. núm. 458)

3.2.5.- Preguntas de formulación oral formuladas en sesiones anteriores:

Sesión 30.03.14

Grupo Municipal Socialista

Formulada al señor concejal delegado de Limpieza (Mata Izquierdo):

- ¿Cuál es el importe que ha pagado el Servicio Municipal de Limpieza, o las empresas concesionarias de los servicios que prestan en Limpieza, para las entrevistas al señor alcalde en fines de semanas?

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley

Código Seguro de verificación: IYPEwIri32zeV47dzu20lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA Maria del Pino Gonzalez Montes	FECHA	23/05/2014
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	IYPEwIri32zeV47dzu20lw==	PÁGINA 7/8



IYPEwIri32zeV47dzu20lw==



[Firma manuscrita]

Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, en concordancia con el art. 109,c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de **UN MES** que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso potestativo de reposición será **UN MES**, según el art. 117.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; transcurrido dicho plazo, producido el silencio administrativo negativo, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados desde el día siguiente en el que el recurso de reposición potestativo debe entenderse presuntamente desestimado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del art. 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de mayo de 2014.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

[Firma manuscrita]
Ana María Echeandía Mota.

A LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO
A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro de verificación: IYPEwIri32zeV47dzu20lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://licitafirma.laspalmasgc.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ECHEANDIA MOTA		FECHA	23/05/2014
	Maria del Pino Gonzalez Montes			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	IYPEwIri32zeV47dzu20lw==	PÁGINA	8/8



IYPEwIri32zeV47dzu20lw==